



R.D. N° 7-36/2019.-

Montevideo, 13 de marzo de 2019.-

**CONCURSO GERENTE DE ÁREA
REGULACIÓN Y REGISTRO ESCALAFÓN R,
GRADO 022
Designación.-**

VISTO: la R.D. N° 34-5/2018, de fecha 26.09.2018, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal, como Gerente de Área Regulación y Registro, Escalafón R, Grado 022, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones – Gerencia Prestaciones Económicas;

RESULTANDO: I) que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Organismo y Comunicado al Personal N° 13, efectuado el 10.10.2018;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 29.10.2018 al 05.11.2018;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 02/18, PARA CUBRIR UN CARGO DE GERENTE DE ÁREA REGULACIÓN Y REGISTRO, ESCALAFÓN R, GRADO 022, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES – GERENCIA PRESTACIONES ECONÓMICAS.-

2º) DESÍGNASE PARA OCUPAR EL CARGO CITADO EN EL ART. 1, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR A LA SIGUIENTE CONCURSANTE:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
1	9382	ZACCHINO	María del Rosario

3º) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 36 MESES, PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO, ASÍ CÓMO EN LA GERENCIA DE ÁREA GESTIÓN DE PRESTACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES:



R.D. N° 7-36/2019.-

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
2	4383	BROVIA	María Luisa
3	1156	DE SANTIAGO	María Teresa
4	9758	NOBRE	Carlos
5	9870	MARTÍNEZ	Pablo

- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

HEBER GALLI
Presidente

pm/vd